



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 31 MAY 2012

Expte. N° 6287/12

RES. DECECO N° 405.12

VISTO que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académicas eleva Rendición N° 01/12-Periodo 01/02/12 al 29/02/12, de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2010-2011; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 53/10 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica se aprueba el llamado a inscripción de interesado en cursar las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2010-2011.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resoluciones nros. 228/98 y 122/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que obra informe de la Sra. Directora de Rendición de Postgrado y Recursos Propios y Coordinación de Posgrado en fs.14.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICE-DECANO A/C DE DECANTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición n° 01/12-Periodo 01/02/12 al 29/02/12 de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2010-2011 de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos y Aporte del 5%, que como Anexos N° I y II forman parte de la presente resolución:

- Ingresos: \$ 350,00 (Pesos trescientos cincuenta)- Anexo I.
- Aporte de 5% para la Facultad Cs. Económicas: \$ 17.50 (Pesos diecisiete con cincuenta centavos)-Anexo II.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad. ...///



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 31 MAY 2012

Expte. N° 6287/12

RES. DECECO N° 405.12

...///

ARTICULO 3º.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

40. sep
 ASCH


 Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




 Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,

Expte. N° 6287/12

RES.DECECO N°
Anexo I

**Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS
EDIC. 2010**

Periodo: Febrero/12



Comprobante	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0200-00005134	08-feb-12	SARAVIA LIZONDO, NATALIA DEL V.	cuota 16/16	70,00
0200-00005135	08-feb-12	PELLEJERO, ANA YRUPHE	cuota 16/16	70,00
0200-00005136	28-feb-12	CHAILE, ADRIANA	cuota 14 a 16	210,00
			Total	350,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,

Expte. N° 6287/12

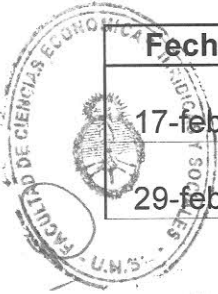
RES.DECECO N°
Anexo II

**Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS.
JURIDICAS EDIC. 2010**

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: Febrero/12

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
17-feb-12	ECCI 09/2012	Fac.Cs.Ec.-U	5% Recibo200-5134 a 5135-per. 01/02/12 al 16/02/12	7,00
29-feb-12	ECCI 8/2012	Fac.Cs.Ec.-U	5% Recibo 200-5136-per. 17/02/12 al 29/02/12	10,50
			Total	17,50





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,
Expte. Nº 6287/
RES.DECECO
Anexo II

**Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS.
JURIDICAS EDIC. 2010**

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: Febrero/12



Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
17-feb-12	ECCI 09/2012	Fac.Cs.Ec.-U	5% Recibo200-5134 a 5135-per. 01/02/12 al 16/02/12	7,00
29-feb-12	ECCI 8/2012	Fac.Cs.Ec.-U	5% Recibo 200-5136-per. 17/02/12 al 29/02/12	10,50
			Total	17,50